



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

7313

Divorcio Contencioso 524/2016

Resolución y fecha: Sentencia nº 524/2016 de fecha 30/12/2016

Procedimiento: Divorcio Contencioso 37/2016

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: D. NAZRUL ISLAM BEGUM

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 31 de Mayo de 2017

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

